

## **Las teorías del desarrollo y subdesarrollo Algunas consideraciones desde el contexto Latinoamericano**

Romer Pastrán Suárez\*

Recibido: 10/01/2007

Aceptado: 06/02/2007

### **RESUMEN**

Tratar de indagar acerca del porqué de las desigualdades en el mundo de hoy es el propósito de este trabajo; para ello nos hemos nutrido de una revisión documental acerca de las distintas corrientes teóricas abocadas, directamente o no, a la búsqueda de principios para entender y alcanzar el tan anhelado *desarrollo*. Se inicia no sin antes definir y aclarar nociones básicas para luego adentrarse hacia un apretado esbozo referido al corolario de explicaciones o teorías disponibles en inventario para de alguna u otra forma explicar, justificar y comprender el desarrollo, entendido éste como condición compleja que han perseguido incansablemente todas las sociedades, en especial la latinoamericana, a lo largo de la historia pero que, irónicamente aún no han logrado a plenitud. Por tanto, el asunto sigue siendo todavía punto de agenda para las naciones del mundo, traduciéndose sin duda en materia pendiente por atender y resolver.

**Palabras claves:** teorías, desarrollo, subdesarrollo, crecimiento, Latinoamérica.

### **The theories of development and underdevelopment: some considerations from the Latin American context**

### **ABSTRACT**

The purpose of this paper is to analyze the reasons of inequalities in current contemporary world. A documental review on the different theoretical

---

\* Profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela. E-mail: ropastransuarez@yahoo.es

approaches devoted to explain and understand development has been done in this paper. Firstly, we define and clarify basic assumptions on development. Then, we examine the explanations and theories that try to justify and understand development. This later is understood as “a complex condition” that has been aimed by all the societies throughout the history, especially those in Latin American. Therefore, the issue continues being in the State’s agenda as a problem to deal with and to resolve.

**Key words:** theories, development, underdevelopment, growth, Latin America.

### **A manera de introducción**

Paul Claval afirma que la distribución de los hombres y de sus actividades sobre la superficie de la tierra depende de sus motivaciones, de la mayor o menor racionalidad de su comportamiento, así como de la naturaleza de los mecanismos que aseguran la armonización de sus decisiones, lo cual incluye *el nivel técnico implementado* (Claval, 1980: 285). De lo anterior se desprende que las marcadas diferencias que hoy día se reconocen en dicho reparto dentro de América Latina ha trascendido las motivaciones, racionalidad e incluso participación de nuestras naciones para realmente concentrarse en los intereses, patrimonio y acepción política, económica y social de los llamados países del Primer Mundo, situación que por demás, despierta suspicacias en cualquier individuo.

En particular, el propósito de este trabajo es tratar de reconocer y precisar argumentos o explicaciones acerca de las desigualdades en el mundo del presente; para ello metodológicamente se respalda la investigación con el arqueo y la revisión documental de fuentes convencionales y electrónicas respecto a las distintas corrientes teóricas que se han abocado, directamente o no, a la búsqueda de principios para entender y alcanzar el tan anhelado *desarrollo* de los gru-

pos humanos. Por tanto, se aspira lograr una aproximación que permita comprender el desarrollo, entendido éste como condición compleja que han perseguido incansablemente todas las sociedades a lo largo de la historia pero que, irónicamente aún no han logrado a plenitud. El asunto sigue siendo todavía punto de agenda para las naciones del mundo, traduciéndose sin duda en materia pendiente por atender y resolver.

### **Desarrollo. Significado y uso del término**

El *Diccionario de la Real Academia Española* (2001) define desarrollo como la “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”. Justamente en esa dualidad que involucra el crecimiento económico y el bienestar humano es posible encontrar una aparente contradicción no sólo en el significado, sino además una bifurcación en las teorías y principios que se han planteado explicar el progreso de los grupos humanos. Obviamente, no existe un patrón estándar o postura dogmática que haya facilitado la tarea de descifrar tal complejidad. Sin embargo, desde las ciencias sociales, en especial la economía, han surgido propuestas teóricas que persiguen tal propósito.

Reyes (2002a y b) define el desarrollo como “la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de sus recursos y sistemas naturales”; la utilización de dichos recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Este concepto incluye más no se limita a los aspectos económicos, pues se reconoce que dentro de la determinante histórica de un país, el desarrollo involucra las dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales y ecológicas. En cambio, Ramírez y González (2005:128) plantean diferentes acepciones para el desarrollo ya que puede llegar a ser económico, humano o sostenible; el primero es “el proceso que se traduce en un incremento de la producción de bienes por una economía, acompañado por transformaciones estructurales, innovaciones tecnológicas y empresariales y, en general, modernización de la misma”;

con este proceso la población puede llegar a incrementar la eficiencia con que se provee de los bienes y servicios deseados, incrementando así los niveles de vida per capita y el bienestar general. Mientras tanto, el *desarrollo humano* se refiere al “proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida decente”. Este mismo autor asume una postura que entrelaza las dos nociones precedentes en la que el *desarrollo sostenible o sustentable*, se entiende como un “proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico-social, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación del ambiente, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades futuras”.

Para Tapia (1998) es posible admitir que una sociedad puede considerarse *desarrollada* cuando ofrece bienestar a todos los individuos que la componen durante un período de tiempo lo suficientemente largo como para poder precisar además que debe ser soportable por el lugar en el que transcurren los acontecimientos. Ahora bien, si se considera los conceptos divulgados por organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, en su *Informe Anual de Desarrollo Humano* (1990), Reyes (2002b:5) explica que en general el desarrollo es básicamente un “proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas”. Tales aspiraciones pueden llegar a ser muchas, pero fundamentalmente se refiere a tres: búsqueda de conocimientos, posibilidad de tener una vida prolongada y saludable, y tener acceso a recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

Si se amplía la perspectiva, Field (1997:479) expone que es frecuente diferenciar entre *crecimiento económico* y *desarrollo económico*. El primero hace alusión a los incrementos en el nivel agregado de producción, es decir, alude a los aumentos en la actividad económica sin que se presente ningún cambio implícito en la estructura e instituciones económicas fundamentales de una nación. Mientras que el segundo explica los aumentos generados en la productividad per capita y la diferencia fundamental radica en que in-

cluye un conjunto más amplio de transformaciones tecnológicas, institucionales y sociales; de allí que, por ejemplo, los cambios que ocurran en aspectos tales como educación, salud, población, infraestructura de transporte e instituciones y legales constituyen elementos representativos del desarrollo de un país. En síntesis, es probable que existan diferentes formas de definir el desarrollo; sin embargo, aparentemente hay dos acepciones básicas o elementales para entenderlo:

(a) Desde una *postura económica* basada en la racionalidad instrumental tecnologicista; incluye la idea de que el progreso sólo es posible alcanzarlo a través del perfeccionamiento de las herramientas con las cuales el ser humano se enfrenta a los problemas que plantea la naturaleza o el esfuerzo por vivir en sociedad. Además, pareciera que usualmente se identifican los conceptos de desarrollo y crecimiento económico como pares; no obstante, es posible reconocer que existen países que crecen en aspectos que fácilmente pueden cuantificarse, en especial mediante indicadores económicos tales como el producto interno bruto (PIB), volumen o montos de exportaciones, etc.; mas con ello no han logrado satisfacer plenamente necesidades básicas de la población. Aunque el desarrollo implique posesión económica hasta cierto nivel, no se debe reducir sólo al aspecto de riqueza; de tal forma que, un país puede llegar a crecer en aspectos económicos pero no necesariamente lograr un nivel ideal de desarrollo (Field, 1997; Reyes, 2002b).

(b) Desde la *postura humanista* con la que se trata de comprender el desarrollo más en el campo del ser que del tener; en este caso, el progreso tiene que ver con el perfeccionamiento cada vez mayor de la naturaleza humana y sus virtudes para un mayor bienestar espiritual y moral. Por tanto, el desarrollo se entiende como la satisfacción de las necesidades propias del ser humano, incluso más allá de las básicas o primarias, incorporando con ello un fuerte componente social más que económico. Siendo así, el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias; una, referida a la formación de las capacidades humanas y la otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida, llámese económica, social, cultural o política (Ob. cit).

## **Desarrollo y subdesarrollo: esbozo teórico e histórico**

La noción de desarrollo siempre ha estado presente en el pensamiento humano para designar el grado de evolución o progreso del organismo social (González, 2006). De allí que a lo largo de las transformaciones inherentes a la complejidad humana, históricamente hablando, se pueden reconocer distintas escuelas o corrientes económicas que aunque en principio no orbitaban en torno a la importancia o necesidad del desarrollo, realmente consideraban que la acumulación de riqueza y/o capital proveería bienestar social y así casi por defecto decantaría con toda seguridad en progreso.

En opinión de González (2006), desde la perspectiva económica, el objeto de estudio de las teorías del desarrollo “indaga sobre las causas y el mecanismo continuado de la evolución de los indicadores económicos y sus repercusiones en las relaciones sociales de producción, y por lo tanto, en la forma en que se produce, distribuye y emplea el resultado del trabajo”. Así, inicialmente es fácil precisar que el marco conceptual de lo que hoy día se reconoce como desarrollo y subdesarrollo encuentra sus raíces en teorías económicas modernas, es decir, de finales del siglo XIX y principios del XX.

Tapia (1998), señala que en el caso del problema del subdesarrollo las ciencias sociales han proporcionado el marco teórico con el cual ha sido estudiado dicho fenómeno; particularmente, durante la evolución del pensamiento económico de los siglos XVIII y XIX, momentos en los cuales obras como la *Riqueza de las Naciones* (1776) de Adam Smith y *El Capital* de Carlos Marx (1867) robustecían a la economía como ciencia, casi simultáneamente y de manera indirecta se aborda el tema del desarrollo y subdesarrollo. Alaña (2007) reafirma que el problema del desarrollo ha sido tema permanente de análisis en el pensamiento universal, de allí que las preocupaciones acerca de cómo alcanzarlo saltan a la vista desde las primeras contribuciones al pensamiento económico.

Por tanto, es posible y casi unánime reconocer el hecho de que la disciplina económica se erigió como fuente primaria, más no exclusiva, para las teorías referentes al desarrollo; sin embargo, existen y efectivamente se han reconocido divergencias acerca de los

enfoques y/o corrientes fundamentales en las que se puede llegar a contextualizar más que su origen, realmente el inicio de su análisis e inserción en el debate académico. González (2006) explica que en su vertiente económica, la explicación de la teoría del desarrollo se identifica con el enfoque del pensamiento que se clasifica en tres corrientes fundamentales, a saber: clásico, neoclásico y keynesiano; en cambio, Tapia (1998) aglutina las teorías del desarrollo en función de las clásicas y las modernas.

Para Hidalgo (1996), si se observa la base histórica del pensamiento económico es posible diferenciar claramente varias escuelas, a saber: el pensamiento mercantilista (T. Mun); la fisiócrata (F. Quesnay), la clásica (A. Smith, D. Ricardo, T. Malthus y J.S. Mill); la marxista (C. Marx y V.I. Lenin); la historicista (F. List, W. Roscher, B. Hilderbrant, J. Schmoller y W. Sombart); la institucionalista (T. Veblen, C. Ayres, J. Commons); la neoclásica (A. Marshall, C. Menger y L. Walras); la keynesiana (J.M. Keynes y A. Hansen); y la schumpeteriana (J.A. Schumpeter). En todo caso, existen autores que sintetizan y prefieren distinguir dos (2) grandes campos de confrontación: (a) La Ortodoxia: que incluye las teorías clásicas, neoclásicas y keynesianas; (b) La Heterodoxia: con las teorías estructuralistas, neomarxistas y/o dependentistas (Alaña, 2007).

Más centrado en la literatura dedicada al tema del desarrollo de los denominados países subdesarrollados, Alaña (2007) explica que usualmente se dividen las concepciones sobre desarrollo económico en función a la corriente del pensamiento económico universal que le sirve de base teórico-metodológica; por tanto, las obras más connotadas permiten clasificar las ideas en tres: neoclásicas, estructuralistas y neomarxistas. Incluso Hidalgo (1996), indica que dentro de la *economía del desarrollo* propiamente dicha es posible encontrar cinco corrientes del pensamiento bien diferenciadas: (a) teoría de la modernización; (b) teoría estructuralista del desarrollo; (c) teoría neomarxista del desarrollo; (d) teoría neoliberal del desarrollo; y (e) teorías alternativas del desarrollo.

Sigue a continuación un breve esbozo que salta desde las teorías sobre el desarrollo de carácter universal, para en realidad concentrarse en aquellos postulados doctrinarios ajustados a la realidad latinoamericana y por ende al subdesarrollo. Es oportuno aclarar que

no se pretende o aspira formular una nueva clasificación, mucho menos ajustarse a alguna de las ya reseñadas; sólo por efectos de exposición y claridad en el discurso escrito se plantea una apretada síntesis de las mismas.

### **Las teorías clásicas: cimientos de los supuestos para el desarrollo**

Según Tapia (1998) son las mismas que las *teorías clásicas de la economía* ya que surgen casi simultáneamente y comparten además el atributo de ser “muy generalistas y simplificadoras” (p.310); los economistas clásicos dirigieron su esfuerzo hacia la búsqueda de explicaciones para el crecimiento y el desarrollo económico; en principio, postularon dinámicas de crecimiento en una época en la que el capitalismo se encontraba en pleno apogeo, momento posteriori a la desaparición del modelo de sociedad feudal, en el que la llamada *Revolución Industrial* provocaba contundentes cambios sociales y económicos.

Aunque dichos postulados teóricos y metodológicos no dirigían directamente su atención al asunto del desarrollo, proporcionaron un sistema de categorías que permitió operar con las políticas para definir el desarrollo; los economistas de la primera mitad del siglo XIX estudiaron la acumulación, no para explicar el desarrollo, sino realmente para llegar a justificar la creación de riqueza así como la distribución del ingreso e incluso en algunos casos (Marxismo) para explicar la ley que rige el movimiento del sistema capitalista y las desigualdades sociales que genera al interior de países (González, 2006).

La tendencia clásica incluye la “*Teoría Liberal*”, formulada por Adam Smith así como la “*Teoría Marxista*” ideada por Carlos Marx y Friedrich Engels; en ambos casos, el desarrollo era considerado un proceso estrictamente económico que se cimentaba y/o dejaba a la industria manufacturera la responsabilidad de llevarlo a cabo con éxito en todo el mundo. Incluso, coinciden en que el desarrollo es un proceso deseable y alcanzable en todos los casos; lo antagónico vendría a plantearse en cuál debería ser el vehículo a emplear para la consecución de dicho fin. Aunque se presentan como las primogéni-

tas de las teorías, ninguna de las dos incluía o analizaba el subdesarrollo, situación que era vista como un anécdota histórico sin mayor relevancia para los planteamientos generales de la estructura conceptual que las conformaba (Tapia, 1998:311).

No obstante, hay que advertir que la *teoría liberal* no aborda directamente el tema del desarrollo, menos aun propone alternativas para su estudio; en efecto, es innegable que dicha corriente aportó nociones para afrontar asuntos relacionados con el crecimiento económico, traducido este fundamentalmente en la posibilidad de desplegar un libre comercio, la amplitud y comportamiento de los mercados, la producción y sus costos así como el valor del trabajo y la acumulación de riquezas y/o capital. Asimismo, la *teoría o escuela marxista* no proveyó de postulados exactos y certeros acerca del desarrollo pero al igual que su par liberal, abonó el camino para la posterior consolidación de enfoques más acabados. Ni marxistas ni liberales trataron de manera directa ni dieron respuestas para el tema del desarrollo, al menos en su componente económico.

### **El subdesarrollo: ¿antítesis del desarrollo?**

La caducidad y por ende necesaria transformación y reajuste de la *teorías clásicas* se reconocen en un contexto global de inicios del Siglo XX signado por conflictos bélicos, crisis bursátiles y consecuentes depresiones económicas, acompañadas además por la necesidad de explorar y explotar fuentes de energía y/o materias primas para los procesos productivos; además, aparecerían las primeras corrientes que se dedicarían específicamente a tomar como objeto de estudio y análisis el *desarrollo y subdesarrollo* en la sociedad. De Ferrari (2005) explica que desde finales de la II Guerra Mundial en occidente se dio inicio a una toma de conciencia mucho más profunda sobre la problemática del *subdesarrollo* en el llamado *Tercer Mundo*; por tanto, tres factores han sido fundamentales, a saber: (a) el proceso de abandono de las últimas colonias europeas; (b) la revolución tecnológica que hizo al mundo más interdependiente; (c) la polarización de la política mundial con el inicio de la Guerra Fría.

Entraría así en el debate académico la dicotomía de los *países desarrollados* o del *Primer Mundo* y los *subdesarrollados*, en vías de desarrollo o del *Tercer Mundo*. Este último calificativo se ha utilizado para poner de relieve las desiguales oportunidades de desarrollo que tienen algunos países en el ámbito mundial contemporáneo y fue utilizada por primera vez por Harry Truman en la década de los '50 como sinónimo de "países atrasados" lo que no refleja esencialmente la realidad y que induce la idea de que las naciones pertenecientes al Primer Mundo constituyen el modelo paradigmático que el resto deberá proponerse reproducir (Alaña, 2007). Al respecto Field (1997:479) explica que en el ámbito de la economía política internacional el calificativo de Primer Mundo se utiliza para referirse a las economías de mercado industriales desarrolladas, mientras que Tercer Mundo hace alusión al grupo de economías en vías de desarrollo; en el caso del Segundo Mundo este término identificaba a las ya casi extintas economías socialistas.

Aquellos países desarrollados serían entonces los que han logrado un alto grado de industrialización y que por tanto "disfrutaban de un alto estándar de vida", posible gracias a la riqueza y la tecnología; mientras que los subdesarrollados aglutinarían a las naciones periféricas que en contraste con las desarrolladas exhiben deficiencia económica, política tecnológica y social traducida entre otros en una base económica agraria, exportación de materias primas, economía endeudada con los países del Primer Mundo así como escasa infraestructura; en fin, no poseen un nivel de actividad económica capaz de proveer de los recursos necesarios a la gran mayoría de su población para cubrir un mínimo de necesidades.

Ramírez y González (2005) presentan otras denominaciones acerca de la connotación de subdesarrollo, entre ellos: *en vías de desarrollo*, *menos desarrollado*. En todos los casos, la coincidencia viene marcada por los siguientes aspectos: (a) economía dependiente relacionada con países industrializados; (b) tardanza respecto a la capacidad laboral; (c) bajo nivel de industrialización y productividad; (e) bajos niveles de producto interno bruto y/o renta per capita; (f) disponibilidad de riquezas naturales. Evidentemente, aquí trasluce una visión meramente económica del alcance del desarrollo y efectos del subdesarrollo.

En cambio, Tapia (1998:320) refiere que el subdesarrollo, definido en términos de carencia de bienestar social, podría entenderse como una incapacidad de algunas sociedades, bien sea por propia ineficacia o por impedimentos ajenos a ella, para dotarse de las estructuras necesarias encargadas de suministrar bienestar. Siendo así, el subdesarrollo puede ser caracterizado por una serie de estructuras (políticas, económicas, sociales, espaciales, etc.) deficientes a gran escala e incapaces de ofrecer un marco adecuado para el bienestar humano. Asimismo, existen tendencias que afirman que en aquellas regiones del planeta subyugadas por el atraso o subdesarrollo se pueden reconocer "círculos viciosos" asociados a condiciones que impiden la expansión cultural y económica, convirtiéndose en barreras que terminan por aislar los lugares del exterior; entre ellos destacan los círculos viciosos cultural, demográfico y económico (Hidalgo, 1996).

Para instituciones internacionales como el *Banco Mundial* y la *Organización de Naciones Unidas*, aparentemente existen indicadores que hacen posible diferenciar un país desarrollado de otro en vías de desarrollo, entre ellos: (a) nivel de ingreso per capita; (b) nivel de gasto por hogar; (c) paridad de poder adquisitivo; (d) coeficiente de Gini; entre otros. Estas apreciaciones son el motivo de un interminable debate académico acerca de la eficiencia y verdadera confiabilidad de dichas estimaciones para medir el desarrollo y bienestar de los individuos o grupos humanos. En efecto, es posible encontrar un abanico de teorías que desde mediados del siglo XX se dedicarían no solo a dicho debate sino además al análisis del asunto del desarrollo y subdesarrollo.

Desde distintas cosmovisiones el clima, la posición geográfica, la raza, la religión, el colonialismo, hasta la búsqueda del progreso de naciones ricas, la tiranía o el autoritarismo de gobiernos, la corrupción, patrones culturales, entre otros, engrosan la singular lista de posibles causas u orígenes que a lo largo de la historia se han considerado para explicar o justificar el subdesarrollo. Por tanto, al hablar de país subdesarrollado es más fácil reconocer y ubicar a las naciones que lo padecen en el planeta que definir en sí el concepto; de allí, que el abanico de opciones para hacer referencia al término obliga a

transitar entre distintas acepciones o percepciones, a saber: (a) sinónimo de atraso; (b) nivel de bienestar no alcanzado aun por un grupo humano; (c) etapa de crecimiento económico por el que se debe atravesar para el progreso individual y colectivo; (d) alusión a condiciones de pobreza y/o escasez de dinero; (e) regiones, zonas o países en condiciones paupérrimas; (f) formas de pensar o subsistir; (g) estado o situación medida con parámetros cuantitativos o cualitativos – ingreso per capita, PIB, índice de desarrollo humano, entre otros.

Al final, en apariencia todos los Estados no han llegado a participar igualmente en la evolución que supuso la transición de las sociedades tradicionales a las postindustriales, cuestión que además no debe sorprender, ya que las ventajas comparativas que resultaron de la concentración de riqueza obviamente llegaron a ser muy superiores de las que proveyó la mera abundancia o proximidad de los recursos naturales; “es de esta forma que se explica el estancamiento del *Tercer Mundo*, la deteriorización de sus términos de intercambio durante largos períodos, y el continuo esfuerzo de las naciones industrializadas” (Claval, 1980:377).

Para Tapia (1998) con la publicación del trabajo de W.W. Rostow titulado “*Las Etapas del Crecimiento Económico*” (1960), se logra exponer por primera vez desde la *corriente liberal*, una explicación íntegra al desarrollo como un proceso independiente dentro de la *teoría neoclásica*, en el que se podían distinguir una serie limitada de etapas en su evolución, a saber: (a) Etapa previa al desarrollo; (b) Etapa de condiciones previas; (c) Etapa de despegue industrial; (d) Etapa de consumo de masas; (e) Etapa de madurez económica.

### **Las teorías neoclásicas**

Las *teorías neoclásicas* aparecen en un panorama global donde el desequilibrio del sistema monetario internacional como resultado de la *I Guerra Mundial* desencadenó una catastrófica crisis en los años 30; al mismo tiempo, la ruptura económica del mundo liberal puso en peligro la expansión de la producción e incluso contribuiría a la exaltación de los antagonismos que desencadenarían la *II Guerra*

*Mundial*; esto permite reconocer que las *teorías clásicas* se encontraban pasando por un período de reajuste (Claval, 1980).

González (2006) señala que la *escuela neoclásica* enfoca su atención hacia las relaciones estáticas y microeconómicas, tomando como preocupación central la forma en que el mercado podía asignar en forma óptima los recursos en la sociedad. Se concebía el comercio exterior como una especie de motor de crecimiento automático, por lo que al igual que su tendencia liberal predecesora, se estaba a favor del libre cambio. Asimismo, con la *teoría de los costos comparados* se trataba de explicar cómo un país puede elevar su nivel de consumo por encima de lo que hubiera sido posible en un estado de autarquía, especializándose en la producción y venta hacia el exterior de mercancías que relativa o comparativamente tengan costos más bajos de producción. Además, se pretendía revelar como el desarrollo de una parte del mundo puede propiciar el desarrollo de las demás partes mediante el efecto difusión.

En cambio Hidalgo (1996) explica que los autores neoclásicos dejaron de considerar el desarrollo económico como principal objeto de estudio, para enfocar la atención en la satisfacción de las necesidades humanas con aprovechamiento óptimo de recursos. No obstante, a juicio de Yotopoulos y Nugent (citado por Hidalgo, 1996), existen tres ideas interrelacionadas que constituyen la herencia neoclásica a la economía del desarrollo; la primera que se trata de un proceso gradual y continuo, sin cambios bruscos; la segunda, que se trata de un proceso armonioso y acumulativo, garantizados por los mecanismos de equilibrio automático; y la tercera, que hay una perspectiva optimista de las posibilidades de beneficios del crecimiento económico continuo, subrayada por los efectos de difusión y transmisión del desarrollo económico.

### **La teoría Moderna u Ortodoxa del desarrollo: la Modernización**

Hidalgo (1996:3) argumenta que después de la *II Guerra Mundial* aparece la denominada "*Economía del Desarrollo*", respaldada en los trabajos de pioneros del desarrollo, tales como Rosenstein-Rodan,

Nurkse, Singer, Lewis, Gerschenkron, Myrdal, Hirschman, Scitovsky, Perroux, Rostov, Myint y Prebisch; en consecuencia, dicha subdisciplina de la economía, en esta fase inicial, también es conocida bajo el nombre de “*teoría de la Modernización*” ya que constituyó la ortodoxia económica de la disciplina hasta mediados de los años `60.

Alvin So (1991, citado por Reyes, 2002a) afirma que existen tres (3) elementos principales e históricos después de la *II Guerra Mundial* que propiciaron la aparición de la precitada *teoría de la modernización*, a saber: (a) el surgimiento de los Estados Unidos como potencia – despliegue del Plan Marshall –; (b) la difusión del movimiento comunista mundial unido; (c) la desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando paso a las nuevas naciones reconocidos como “*Estados en el Tercer Mundo*”, las cuales se interesarían en buscar un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política.

De Ferrari (2005) señala que la *teoría de la Modernización* está fundamentada en dos ideas sobre cambio social planteadas por los padres de la sociología del siglo XIX: por un lado, la *dicotomía weberiana tradición-modernidad* y por el otro, la *teoría de la evolución* formulada por Augusto Comte; según ésta, la sociedad moderna, caracterizada por la industrialización y la ciencia, es la culminación de una serie de etapas del desarrollo humano.

En opinión de Reyes (2002a), los principales postulados de la teoría se fundamentan en concebir la modernización como un proceso que se realiza a través de fases, coincidiendo y/o respaldándose en la *teoría del desarrollo* económico formulada por Rostow, quien en apariencia había encontrado descifrar una posible solución, a suerte de teorema, para promover la modernización en los países del *Tercer Mundo*. Además, la propuesta se caracteriza por establecer: (a) un proceso homogeneizador, con tendencia hacia la convergencia entre sociedades; (b) un proceso europeizador y/o americanizador, ya que el progreso venía y debía difundirse desde occidente hacia el resto de las naciones; (c) un proceso que se evidencia como irreversible e incluso inevitable para los países; (d) un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable; (e) finalmente,

es un proceso largo basado más en la evolución que en un salto revolucionario (Reyes, 2002a; De Ferrari, 2005).

Además, según Hidalgo (1996), entre las características de la corriente moderna destacan: (a) diferenciación entre desarrollo (identificado con el crecimiento económico) y desarrollo económico (relacionado con el crecimiento del producto interno bruto); los factores sociales sobrantes se identifican con la modernidad y los políticos con la libertad (Frank, A.G., 1992, *idem*); (b) el subdesarrollo es un problema de atraso relativo siendo resultado de círculos viciosos responsables de generar estancamiento; (c) la industrialización constituye el elemento clave para la modernización, imprescindible para el desarrollo de los países; (d) el Estado y la planificación representan elementos esenciales de la política de desarrollo; (e) la promoción del ahorro externo, a través de sus modalidades (ayuda, créditos o inversiones directas) favorece las condiciones para el proceso de crecimiento.

La fortaleza de la teoría radica en la base del enfoque, dirigido sobre todo a procesos de investigación; además, el marco analítico y la metodología centrada en estudios generales. No obstante, aunque la *corriente de la modernización* fue ampliamente aceptada durante los años '50, también fue cuestionada durante los '60 y '70, en aspectos tales como que el desarrollo necesariamente no es un proceso unidireccional y relegado a un inequívoco modelo, de allí que uno de los errores en su concepción yacía en el carácter evolutivo y en la asunción de que todas las sociedades pasarían de manera lineal de un estado tradicional a uno moderno. Además, está la idea de que los países pobres deben adoptar los valores occidentales, por lo que los valores tradicionales o nacionales estaban confinados a desaparecer; obviamente, las formas prooccidentales no pueden ser replicadas mecánicamente en cualquier parte del planeta y además esperar que sean plenamente exitosas (Reyes, 2002a; De Ferrari, 2005).

### **Las teorías heterodoxas del desarrollo**

A juicio de Tapia (1998:313), es importante reconocer que existe una *teoría de desarrollo* que no necesariamente se enmarca o deriva

de una *teoría económica superior*, aunque sí está profundamente influenciada por los planteamientos marxistas, de los que se nutre y desciende: la *teoría de la Dependencia*. Aparentemente “se ha convertido en el origen de los estudios de desarrollo de un modo independiente y en profundidad”, sobre todo en los países subdesarrollados o del *Tercer Mundo*. Así, para la corriente de la dependencia el desarrollo (respaldado en la *teoría de Rostow*) alcanza una cualidad diferente a la que exhibía con anterioridad pues se separa su estudio de la vertiente liberal y adquiere forma de proceso y no de estadio evolutivo estático.

Es necesario advertir que la *teoría de la dependencia* es incluida y/o relacionada con la *teoría neomarxista del desarrollo* (Hidalgo, 1996) e incluso hay autores que la refieren exclusivamente al *desarrollismo* o *estructuralismo latinoamericano*; por efecto de espacio y coherencia se presentará por separado en el presente trabajo, de allí que posiblemente es un asunto interesante para discutir que no será tratado o abordado aquí.

**(a) Teoría de la Dependencia:** Reyes (2002a) considera que las bases de esta teoría surgen a partir de 1950, como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por tanto, pareciera que está íntimamente relacionada con la postura promovida por la escuela *estructuralista* o *desarrollista* como también se le conoce. No obstante, Dos Santos (citado por Reyes, 2006a) revela que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasaron y que es justamente en medio de esas condiciones en donde germina, propiamente la *teoría de la dependencia*; sería entonces a finales de los años ´50 y mediados de los ´60, cuando se divulgue como un modelo teórico más acabado.

En cambio, Tapia (1998:313) opina que es desde el seno de los *teóricos marxistas* con larga experiencia en el estudio del subdesarrollo que surge la *teoría de la dependencia*; además, sostiene que el padre de esta teoría fue el economista alemán André Gunder Frank, quien postuló los elementos fundamentales en su trabajo “*Desarrollo del Subdesarrollo*” (1967), aunque implícitamente ya habían sido re-

conocidos por los ideólogos marxistas. Otros autores connotados serían Raúl Prebisch, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Enzo Falleto, Edelberto Torres-Rivas, Samir Amin, entre otros.

Para explicar el *subdesarrollo latinoamericano* los teóricos de la dependencia se concentraron en la relación que existía (e incluso persiste) entre dicha región y la economía mundial, la cual se considera dividida entre un *centro*, generalmente desarrollado, y una *periferia*, caracterizada por el atraso. El contexto en Latinoamérica había sido marcado desde la misma llegada de los colonizadores cuando se inició el proceso de integración al mundo capitalista, por tanto, el subdesarrollo se encontraba justamente en las contradicciones mismas del capitalismo (De Ferrari, 2005). En este sentido, la *teoría de la dependencia* endosaba al capitalismo de mediados del siglo XX la dominación de las economías de la periferia con capital extranjero, sobre todo a través de la presencia de empresas multinacionales así como la marcada desigualdad de los términos de intercambio entre unos y otros; ambos factores externos se erigirían como las causas directas del subdesarrollo en los países (Tapia, 1998).

La expresión *centro – periferia* ha representado un modelo de organización territorial para ciertos sistemas económico-político con el que se pueden reconocer las discordancias sociales, económicas y su desigual distribución espacial, sobre todo en el ámbito mundial, lo que permite distinguir *países o entidades centrales* y *países o entidades periféricas* que inclusive tienen significado análogo con otras duplicidades: Norte – Sur, mundo desarrollado – subdesarrollado, Primer Mundo – Tercer Mundo, etc. Dos Santos (citado por De Ferrari, 2005) define la *dependencia* como una situación en la cual las economías de ciertos países han estado condicionadas a un modelo de desarrollo dependiente de la consiguiente expansión de otras economías; de allí que, la relación de interdependencia entre dos o más economías puede asumir la forma de dependencia cuando algunas naciones (las dominantes) pueden expandirse de manera independiente, mientras que otros países (los dependientes) sólo pueden lograrlo como reflejo de la expansión de los primeros. La manera como opera el ciclo es muy simple; mientras la *periferia* se dedica a exportar materia prima, gracias a la disponibilidad o abundancia que

le proveían sus recursos naturales, el *centro* se ocupa de generar o manufacturar los productos que enseguida vende a la *periferia*; obviamente, el *centro* extrae el valor agregado, acumula capital, acrecienta el ahorro y dispone de recursos financieros para invertir o proporcionar créditos.

Dos Santos (1971, citado por Reyes, 2002a) expresa que la *teoría de la dependencia* combina elementos *neo-marxistas* con la *teoría keynesiana*; de allí que a partir de este último, el *enfoque dependentista* está conformado por cuatro pilares fundamentales: (a) el desarrollo de una fuerte demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; (b) el sector industrial es clave para lograr niveles de desarrollo nacional óptimos ya que genera mejores rendimientos y valor agregado en los productos en comparación con el sector agrícola; (c) incremento en los ingresos de los trabajadores como canal para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; (d) promueve un papel del sector oficial o gubernamental más eficiente a efecto de vigorizar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida en el país.

En cambio, las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países subdesarrollados indican lo siguiente (Frank, A.G., 1967 y 1969, citado por Reyes, 2002a): (a) el desarrollo de las naciones del *Tercer Mundo* necesita un grado de subordinación al centro en contraste del desarrollo de las naciones centrales cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente; (b) las naciones periféricas generalmente experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro se encuentran más débiles; (c) en los casos en que los países del centro se recuperan de su crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, tienden a incorporar de nuevo al sistema a los países de la periferia, en consecuencia el crecimiento y la industrialización de estos últimos tiende a ser subordinada.

Dos Santos amplía al señalar que la base de la dependencia de estos países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros o monopolios de los países del centro (Ob. cit). En todo caso, la salida ante esa situación

de dependencia por parte de las naciones periféricas tendría que ser a partir de la eliminación completa de los lazos con el capitalismo a partir de una revolución (postura radical de Gunder Frank) o el reordenamiento de la economía mundial a fin de que se crearan condiciones más justas en el comercio internacional - tendencia moderada -(De Ferrari, 2005).

Al final, Reyes (2002a) expresa que las principales críticas a la *teoría de la dependencia* se han centrado en que no proporciona evidencia real y absoluta para justificar sus conclusiones; se le acusa además de recurrir a un enorme grado de abstracción en su análisis. Asimismo, se cuestiona el hecho de desestimar la importancia de mantener lazos con las corporaciones multinacionales lo que en realidad limita la posibilidad de lograr algún tipo de transferencia o cooperación tecnológica, aspecto enmarcado dentro de una tendencia hacia la globalización de los procesos en donde los resultados de la participación del Estado-nación acrecienta aun más las dudas acerca del alcance de los supuestos esgrimidos por este enfoque.

**b.- Teoría Estructuralista del desarrollo y/o desarrollismo:** el *estructuralismo* constituye un método de investigación alternativo al *empiricismo* y al *positivismo*, ya que toma como objeto de análisis un sistema, es decir, las relaciones recíprocas entre las partes de un todo, desestimando así el estudio de las mismas de manera aislada. En economía, el concepto hace referencia a la existencia de un conjunto de relaciones económicas y sociales que no son observables pero cuyos efectos económicos y sociales si lo son (Hidalgo, 1996:4). En este caso, el *estructuralismo del desarrollo* tiene su punto de inicio en la crítica que hace a la *teoría neoclásica* del comercio internacional materializada en la *teoría de la tendencia al deterioro de los términos de intercambio*; tales postulados son reconocidos como la *tesis Prebisch – Singer*, la cual aunque no debe considerarse propiamente estructuralista, cimentó las bases de lo que sería la piedra angular del *estructuralismo latinoamericano*, es decir, el modelo *centro periferia* (ídem). Fue durante la década del '50, casi de manera simultánea pero independiente, que las ideas del argentino Raúl Prebisch (1959 y 1964) y las de Hans Singer (1950) analizaban la

existencia de una tendencia hacia el deterioro de los términos de intercambio para los países subdesarrollados que exportaban productos primarios e importaban productos manufacturados (González, 2006).

En efecto, la *escuela estructuralista del desarrollo* en América Latina se impulsó durante los años '50 y '60 en el seno de la CEPAL desde donde se elaboraron estudios sobre los obstáculos del desarrollo y recomendaciones de política exterior para superarlos. Prebisch logró examinar el sistema de relaciones económicas internacionales que afectaba las economías subdesarrolladas, recurriendo para ello al término *centro – periferia*, con la que se explica que los países subdesarrollados giran en su proceso de desarrollo en torno a los países desarrollados como si de una constelación se tratara.

De tal modo, para enfrentar los desajustes ocasionados por dicha economía internacional se planteó la idea de un *modelo de industrialización por sustitución de importaciones* (ISI) en la periferia, es decir, la transformación de la estructura productiva de los países subdesarrollados a través del reemplazo de las manufacturas importadas por aquellas de producción nacional; aquello sería estimulado por una moderada y selectiva política proteccionista (intervención del Estado) que finalmente permitiera el desarrollo de las industrias nacionales sin la competencia de las empresas extranjeras para así contrarrestar el deterioro de los términos de intercambio, propiciando el desarrollo "*hacia adentro*" (Hidalgo, 1996; González, 2002a). A juicio de FitzGerald (1997), la teoría estructuralista es en esencia un modelo de acumulación, ya que se preocupa más por el crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución en el largo plazo que de la eficiencia estática como tal.

El modelo de desarrollo propuesto encontró un escenario propicio en países de América Latina debido tanto a factores externos como internos o nacionales; entre ellos: (a) el triunfo de los Estados Unidos en la *II Guerra Mundial* y por tanto la imposición del modelo capitalista como sistema económico; (b) proponer y consolidar nuevas fuerzas sociales alternas a las que existían; (c) incorporar al Estado-nación en el sistema económico – vertiente nacionalista del

capitalismo—; a nivel interno prevalecía: (a) explosión demográfica acompañada del crecimiento vertiginoso de áreas urbanas; (b) incremento de mano de obra desempleada que no podía ser atraída por el sector agrícola; (c) intentos por redimensionar las políticas nacionales de desarrollo industrial; (d) convicción de que el crecimiento económico conduciría inevitablemente a una calidad de vida mejor (Briceño y Álvarez, 2006:67).

Pero los resultados logrados al integrar estos preceptos teóricos a la realidad latinoamericana no fueron los más deseados; aunque hubo casos en los que se produjo la tan anhelada *industrialización*, ello no supuso la salida al subdesarrollo ya que, entre otros se desestimaron y obviaron aspectos como los problemas de la balanza de pagos y de inflación así como el poder de las empresas transnacionales. Al respecto, Ugalde y Navarro (1979) indican que la razón del fracaso de esta política económica se debe a que la mayoría de las industrias se instalaron mediante la intervención de capital extranjero; además, los insumos siguieron siendo importados, sus costos eran elevados y por tanto el receptor final de las ganancias era la empresa o corporación multinacional. En el caso venezolano, máxime esta situación ya que el superavit logrado por los ingresos petroleros facilitaba la importación de productos en detrimento de la industria y productos nacionales.

Sunkel (1998) opina que el *proceso de industrialización* llegó incluso a favorecer la integración del mercado interno más no la del mercado regional; en efecto, no se logró rebajar los aranceles ni inducir a la empresa privada a explotar mercados más grandes y a competir en las actividades industriales más protegidas y dinámicas, al mismo tiempo de que los gobiernos no mostraban interés ni eran capaces de coordinar inversiones, tecnología y mercados, dimensión en la que existían grandes oportunidades; caso contrario, las empresas multinacionales sí sacaron provecho. En fin, el proceso de *industrialización* pudo haberse convertido en el instrumento más acertado para la creación del mercado regional si realmente los esfuerzos de integración se hubieran tomado en serio.

Ocampo (2001:30) explica que en la visión de Prebisch, la importancia de corregir las asimetrías dentro del sistema económico

internacional implicaba el reconocimiento del papel decisivo de las políticas adoptadas por los propios países en desarrollo para transformar sus estructuras económicas y sociales. Siendo así, la corrección de las asimetrías sería lo que favorecería la construcción de un “ambiente facilitador” para los esfuerzos tendientes a generar un “desarrollo desde dentro”. En todo caso, ese no fue el panorama pues sólo algunos pocos países lograron desplegar medianamente acciones de ajuste. Según Hidalgo (1996), dicho fracaso propició, entre otras consecuencias, que hacia mediados de los ´60 el ideario *estructuralista* empezara a desplegarse con influencia de la CEPAL y de la *escuela neomarxista* para favorecer el surgimiento de las primeras versiones de la ya reseñada *teoría de la dependencia* o para algunos la versión *estructuralista* de esta escuela, de notable auge durante los ´70, con la participación de autores como el mismo Prebisch, Felipe Cardoso, Oswaldo Sunkel, Enzo Falleto, Paz, entre otros.

**(c) Teoría Neomarxista del desarrollo:** empieza a surgir durante los tiempos de posguerra como una opción distinta a la *teoría de la modernización*, aunque realmente logra consolidarse como doctrina cuando Paul Barán divulga su trabajo “*La Economía Política del Crecimiento*” en 1957 (Hidalgo, 1996). Entre los supuestos teóricos sobresalen los siguientes: (a) el subdesarrollo económico es un proceso caracterizado por la continua extracción del excedente generado en la periferia por parte de las economías capitalistas avanzadas; (b) los países subdesarrollados generalmente poseen un escaso ingreso per capita y baja tasa de acumulación de capital; (c) el desarrollo económico se puede lograr sólo a través de la reinversión nacional del excedente, el cual permitirá un incremento en la renta que podrá ser redistribuida equitativamente; (d) el desarrollo industrial generado en la periferia ha estado controlado por un número limitado de monopolios industriales en manos de capitalistas nacionales y/o extranjeros. En consecuencia, se postula que el desarrollo económico sólo podrá alcanzarse a través de un cambio político radical, pues en la mayoría de los casos las relaciones de intercambio desigual, a veces impuestas, persisten hasta hoy y han provocado el bloqueo del desarrollo capitalista de la periferia.

Casi simultáneamente, con las ideas neomarxistas aparece la “*moderna teoría del imperialismo*” que tendría como piedra angular la nueva institución del capitalismo moderno, es decir, la corporación o empresa multinacional, con las cuales la libre competencia en el mercado internacional vendría a ser reemplazada por una competencia oligopólica entre grandes empresas que disputarían el control de los mercados. Evidentemente, la inversión extranjera no se traduciría en un mecanismo para el desarrollo del subdesarrollo, sino en una suerte de conducto de transferencia de riqueza desde el *Tercer Mundo* hacia el *Primer Mundo*.

Es importante señalar que al igual que ocurre con la *escuela estructuralista*, la *neomarxista* declinó a finales de los ´60 y centró su debate hacia lo que se conoce como una versión *neomarxista de la teoría de la dependencia*, diferenciándose de la primera en que ofrece una fuerte resistencia o negación acerca de la posibilidad de desarrollo en los países subdesarrollados por vía del capitalismo el cual por sí solo no puede favorecer el progreso ya que, por el contrario, forja más subdesarrollo. Por tanto, la opción a ese estado de atraso socioeconómico es la revolución socialista (Hidalgo, 1996). Se ha cuestionado esta corriente ya que sus planteamientos no fueron acompañados de recomendaciones concretas de política económica; lo que es innegable es que sirvió de fuente inspiradora y sustrato ideológico para los distintos movimientos revolucionarios de corte marxista y anti imperialista (en países asiáticos, africanos y latinoamericanos durante los ´60 y ´70); además, el fin de la Guerra Fría, la desaparición de la Unión Soviética y el colapso del pensamiento marxista en sí, sin duda han puesto en entredicho los alcances de esta escuela del desarrollo.

**(d) Teoría Neoliberal del Desarrollo:** en esencia es una perspectiva económica muy controversial ya que para los especialistas no corresponde a ninguna escuela bien definida, de allí que se considere más un *término político e ideológico* que debería ser reemplazado por “*políticas neoliberales*”; sus antecedentes se encuentran en la *escuela neoclásica* de principios del siglo XX; no obstante, podría afirmarse que constituye un abandono de la *economía keynesiana* y

en algunos países del *Tercer Mundo* se erigió como alternativa crítica a la *teoría de la dependencia*. En América Latina el término se relaciona con el *Consenso de Washington*, y fue utilizado por el economista John Williamson (1989) para referirse a las políticas fiscales y monetarias recomendadas por instituciones internacionales para los países del Tercer Mundo (Santiago, en prensa).

En todo caso, se robustece a finales de la década de los ´70 e inicios de los ´80 y según Tapia (1998), el *neoliberalismo* llega de la mano de líderes como Ronald Reagan y Margareth Thatcher, quienes serán lo encargados de imponer un nuevo ritmo a la economía liberal que estaría fundamentada en cuatro principios: (a) defensa de la eficacia del mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos; (b) crítica a la intervención pública o del Estado en las actividades económicas; (c) fiel convicción en las ventajas de una participación plena en el comercio internacional; (d) crítica al modelo de ISI que supone restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador (Hidalgo, 1996). Dichas directrices fueron principalmente impulsadas desde el *Banco Mundial*, la *Organización Mundial del Comercio* y el *Fondo Monetario Internacional*, todos organismos que al no depender de la *Organización de Naciones Unidas* se encontraban exentos del control directo por parte de la comunidad internacional.

Además, según Hunt (1991, Ob. cit), el *neoliberalismo* se caracteriza por la creencia de que en la desigualdad económica es posible encontrar un singular y único “incentivo humano” dentro de un mercado donde las operaciones no intervenidas, en especial por el Estado, puede llegar a maximizar la eficiencia y el bienestar económico de una sociedad. Esta tendencia ha sido calificada con la denominación de *capitalismo salvaje*, expresión no exclusiva pero si muy utilizada por el actual presidente de Venezuela, *Coronel Hugo Chávez Frías*, condición que a su juicio ha venido consumiendo a los pueblos de América Latina y sólo podrá llegar a revertirse a partir del *Socialismo del Siglo XXI*.

En efecto, a juicio de Hidalgo (1996), la *teoría neoliberal* no aporta ideas nuevas sobre el desarrollo económico ya que presenta una especie de actualización de la vieja *escuela neoclásica del equilibrio*

y del comercio internacional; lo que sí va a propiciar es la aparición de dos acontecimientos que condicionaron las *teorías sobre el desarrollo*: (a) la creación de organizaciones no gubernamentales – ONG –; (b) la aparición de dudas acerca de la bondad del desarrollo entendido como mero progreso económico – crítica del bienestar y crítica medioambiental – (Tapia, 1998:314). La debilidad de la *ideología marxista* en el mundo y la agresividad de la *política neoliberal*, provocan entonces que las *teorías de desarrollo* se distancien de la influencia de ambas en beneficio de una nueva concepción del problema, es decir, más independiente de las escuelas socioeconómicas.

Adicionalmente, la *escuela neoliberal* plantea la propuesta de liberalización interna y externa de las economías de los países subdesarrollados los cuales por mucho tiempo se han caracterizado por la intervención pública propiciada por las políticas de desarrollo con sesgo estructuralista, neomarxista y/o modernizantes. Sunkel (1998), explica que con los procesos de reforma liberal que se iban a promover en América Latina se tenía previsto inducir políticas económicas destinadas a corregir aspectos básicos: reducir los déficit públicos y externos, la inflación y lograr la estabilidad macroeconómica. Dentro de la propuesta de desbloqueo interno sobresale la bondad que ofrecería el mercado al proporcionar, aparentemente, una asignación más eficiente de los recursos en comparación con el Estado, el cual realmente lo que hace es introducir distorsiones e impedir el equilibrio del mismo (Hidalgo, 1996:9).

Un claro ejemplo de lo contradictorio y perjudicial de esta particular condición se puede precisar al recordar las políticas de ajuste y liberalización propuestas, a suerte de receta, por el *Fondo Monetario Internacional* las cuales fueron impuestas por el Estado venezolano a finales de la década de los años '80, en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez; las medidas aunque fueron exaltadas desde el punto de vista económico, el efecto o coste social no fue positivo pues generó las condiciones propicias para el estallido social del 27 de febrero de 1989, conocido como "*El Caracazo*" así como los intentos fallidos de golpe de Estado militar durante el 04 de febrero y el 27 de noviembre de 1992. Obviamente, la receta falló y para muchos terminó por impulsar el proceso político – so-

cial que hoy se ha visto consolidado con el chavismo o revolución bolivariana en el poder.

En apariencia, a juzgar por el actual panorama político en Latinoamérica, región donde los actuales gobiernos de las naciones en vías de desarrollo se identifican, por un lado, con tendencias asociadas con la izquierda en diferentes grados de aproximación o profundidad (Cuba, Venezuela) junto a otras en transición (Bolivia, Nicaragua, Ecuador) y/o más moderadas (Brasil, Argentina y Chile); mientras que por otro lado, se encuentran posturas de centro-derecha (Colombia y Perú, entre otros), la vigencia y alcance del *modelo neoliberal de desarrollo* parece haber entrado en una fase de contracción que exige el diseño de nuevas tendencias o en todo caso el retorno a las virtudes de las teorías de desarrollo precedentes para atender esa singular condición de países subdesarrollados.

**(e) Teorías Alternativas del Desarrollo:** simultánea a la aparición y actualización de las precitadas teorías, este enfoque alternativo brota en el contexto de los años '70 justo cuando la noción de desarrollo experimentaba un significativo cambio ya que “dejó de tener por objetivo la acumulación de capital para centrarse en la satisfacción de las necesidades básicas del hombre”; así pues se estaba pasando de un desarrollo que apostaba por el aumento de la riqueza, a uno que apuntaba hacia la reducción de la pobreza.

Al respecto, González (2006) señala que a mediados de los '70 se publica un documento de particular relevancia que propone la noción del “*otro desarrollo*” (también acuñado como *desarrollo alternativo*), el cual aparece en sincronía con la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas bajo el título “*What Now: Another Development. The Dag Hammarskjöld. Report on Development and International Cooperation*”, mejor conocido como el *relatorio de Uppsala* acerca del “*El Otro Desarrollo*”. En el mismo, se concibe a futuro un “desarrollo necesariamente orientado, con énfasis en los factores internos, sobre bases propias, ecológicamente sano y basado en transformaciones estructurales que además permita la incorporación de sectores tanto a pequeña escala hasta vínculos humanos de carácter nacional y global. Lo trascendental es

que se amplía la concepción del desarrollo ya que implica más que crecimiento pues no se refiere exclusivamente a los principales agregados económicos sino a su estructura y proyección político – social.

Siendo así, el desarrollo alternativo está orientado a la satisfacción de las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales, empieza por compensar las necesidades básicas de los dominados y explotados, asegurando al mismo tiempo la humanización de todos los individuos y busca la satisfacción de sus necesidades de expresión, creatividad e igualdad; considera además las condiciones de convivencia, permitiéndoles comprender y dominar sus propios destinos (Cardoso, 1981, citado por Hidalgo, 1996).

En atención al *relatorio de Uppsala*, las ideas más resaltantes del *desarrollo alternativo* giran en torno a cinco modalidades del mismo, a saber: (a) *Desarrollo Igualitario*; (b) *Desarrollo Endógeno*; (c) *Desarrollo Autónomo*; (d) *Desarrollo Ecológico*; (e) *Desarrollo con transformación estructural* (Hentte, 1990, citado por Hidalgo, 1996). No obstante, también añade *dimensiones* tales como el *ecodesarrollo*, el *endodesarrollo* y el *desarrollo autónomo*. Además, existen propuestas más contemporáneas como el *desarrollo multidimensional*, con la reforma del orden internacional en los ´70, el *etnodesarrollo*, el *desarrollo local*, el *desarrollo sostenible* en los ´80, y recientemente, el *desarrollo humano* en los ´90, que aunque no forman una corriente de pensamiento, coinciden en incluir la satisfacción de las necesidades básicas como elemento central del desarrollo, más allá de la mera dimensión económica (Hidalgo, 1996).

Al final, con los planteamientos de la *teoría alternativa* se trata de habilitar a las personas que habitan los países (desarrollados o no) para que puedan satisfacer sus carencias e insuficiencias a través de un aumento de su productividad; lo que requiere previamente de una dotación mínima en educación, alimentación y salud. Sin embargo, la estrategia demanda una compleja planificación capaz de coordinar todos los esfuerzos particulares y genere así una sinergia, lo cual no siempre ocurre, dejando en evidencia la mayor debilidad de esta política ya que en todos los casos no está acompañada de un planteamiento global y local a nivel macroeconómico; esta fue la causa

del debilitamiento de la teoría respecto al auge del *neoliberalismo* durante la década de los '80 (ídem).

### **Las teorías Contemporáneas del Desarrollo**

No se puede dejar pasar la existencia de *teorías del desarrollo* de data reciente, resultado del análisis que centra la atención en la complejidad de las relaciones económicas, políticas y sociales de dimensión o amplitud global; se trata de movimientos que enfocan la atención en los vínculos entre países, especialmente aquellos relacionados con el comercio, sistemas financieros internacionales, la tecnología y la cooperación militar (Reyes, 2002a:10).

**(a) Teoría de los Sistemas Mundiales:** la aparición de nuevas actividades en la economía capitalista mundial, aparentemente, no podían ser explicadas en de los confines de la *teoría de la dependencia*; entre dichas realidades son notables: el crecimiento económico en Asia oriental, la crisis dentro de los estados socialistas así como la crisis del capitalismo estadounidense. Bajo ese contexto desde el Centro de Estudios de Economía, Sistemas Históricos y Civilización (Universidad Estatal de New Cork), se formuló la *teoría de los sistemas mundiales*, con la particularidad de gestarse desde la disciplina de la sociología, expandiendo su impacto hacia la antropología, la historia, las ciencias políticas y la planificación urbana (Reyes, 2002a).

Wallerstein (1987, citado por Reyes, 2002a), uno de sus mejores exponentes señala que existen condiciones mundiales que operan como fuerzas determinadas, sobre todo para los países desarrollados, por lo que el nivel de análisis del Estado – nación no representa la categoría más ajustada para abordar sistemáticamente las condiciones de desarrollo. Los factores que han tenido mayor impacto en el desarrollo interno de las naciones del *Tercer Mundo* son entonces el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, la transferencia de conocimientos y vínculos militares. En efecto, las principales ideas de esta corriente establecen que: (a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, en especial entre la sociolo-

gía y las ciencias económicas y políticas; (b) el análisis se debe dirigir a estudiar la realidad de los sistemas sociales, los cuales pueden ser abordados en el ámbito interno o externo de un país; (c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista (ídem).

Además, se acepta que bajo las condiciones internacionales hay aspectos específicos de concentraciones de capital (corporaciones transnacionales), sus medios de transacción y operaciones a escala mundial, inversiones especulativas (perjudiciales por no ser productivas) así como un clima político y de interdependencia presente en los países subdesarrollados, lo que en conjunto ha afectado considerablemente las relaciones internacionales entre los países.

**(b) Teoría de la Globalización:** aparece a partir del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas, de allí que en principio tenga semejanzas con la *teoría de los sistemas mundiales*. No obstante, lo singular de la perspectiva global es que resalta aspectos culturales, económicos y de comunicación a escala mundial. Por tanto, se argumenta que los elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los nexos económicos, financieros y políticos; en todo ello, resalta la comunicación debido a la flexibilidad de la tecnología para conectar simultáneamente a los individuos alrededor del mundo. Esta condición de comunicación abierta se expande como mecanismo de interrelación tanto en países desarrollados como subdesarrollados; no obstante, implica y demanda cambios estructurales sustanciales en los patrones económicos, sociales y culturales (Reyes, 2002a).

Moore 1993, (citado por Reyes, 2002a), indica que los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país; en consecuencia, las condiciones sociales son producto de factores culturales y económicos dominantes en cada nación. Enmarcado tanto en condiciones internas y externas particulares, el Estado-nación no resulta relevante como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales han minimizado la utilidad de los gobiernos. Del mismo modo, el sistema de valores y creencias de los países del *Tercer Mundo* inevitablemente

estará subordinado y determinado por el patrón de identidad de las naciones o grupos de índole dominante (hegemónico) lo que en ambos casos permitirá explicar las características de un país en términos económicos y sociales (Weber, 1988, citado por Reyes, 2002a).

Finalmente, es importante resaltar que las *teorías de la globalización* y de *los sistemas mundiales* aunque toman una perspectiva global al momento de determinar sus unidades de análisis, realmente presentan una diferencia marcada con respecto a la influencia de ciertas escuelas o tendencias predecesoras; la primera, tiene sus bases teóricas en el movimiento social *estructural-funcionalista*, mientras que la otra adopta ciertos elementos *neomarxistas*. Por consiguiente, la tesis global opta por una transición gradual más que por una transformación revolucionaria y radical.

### **Reflexiones para concluir**

De manera preliminar y sin pretensión prescriptiva alguna sobre el tema, además de aceptar que el desarrollo del mismo pervive, se opta por formular reflexiones más que conclusiones.

- 1.- Aunque es materia de interés para cualquier país, nación, sociedad o grupo humano el tema del desarrollo y el subdesarrollo, aun no se cuenta (y no podría serlo) con una teoría cuyo uso pueda generalizarse, a manera de receta, que permita a la humanidad atender y resolver las desigualdades con las que aun convivimos.
- 2.- También es cierto que la simple formulación teórico – metodológica no constituirá en sí misma el remedio o la solución de los asuntos relacionados con el desarrollo y sus complejidades. Al interior de los denominados países subdesarrollados es necesaria la coincidencia oportuna de factores estructurales; entre ellos la diversificación de los sectores productivos, la participación del sector privado, la promoción de la inversión social, además de la amplitud y modernización del sistema educativo en todos sus niveles, así como la capacitación técnica de la mano de obra, los cuales serían algunos eslabones claves para despuntar frente a las asimetrías antes reseñadas.

- 3.- Frente al despliegue de algún tipo de teoría, estrategia o modelo para superar el subdesarrollo en América Latina, se requiere de voluntad política, sentido de compromiso y pertinencia social de dicho modelo, además de un continuo monitoreo que permita revisar, evaluar y corregir las políticas o sus instrumentos durante el proceso de cambio o reajuste.
- 4.- Cualquier opción de cambio que demande acciones de índole económico, político, social o cultural debe tender a minimizar el impacto desfavorable sobre los más sectores más vulnerables dentro del colectivo involucrado.
- 5.- Desde un principio las nociones teóricas que se han formulado acerca del desarrollo y subdesarrollo descansan en postulados generados para modelos económicos y como tal fue tratado por mucho tiempo; no obstante, después de los embates sufridos por crisis económicas y conflictos bélicos el grado de sensibilidad de los individuos del *Primer Mundo* por un lado, y la agobiante realidad de los habitantes del *Tercer Mundo*, han llevado a repensar desde la actualidad la necesidad de encontrar alternativas viables para resolver problemas como la pobreza, enfermedades infectocontagiosas, acceso a servicios básicos (agua, energía, educación), deterioro ambiental, entre otros.
- 6.- Lejos de reconocer objetivamente una situación que involucra a toda la humanidad, luego de analizar el componente teórico que incluye el desarrollo y el subdesarrollo, queda la impresión de que aparentemente coexistimos individuos de una misma especie en un mismo planeta, pero en “mundos distintos”.

### Referencias

Alaña, Cristopherd (2007) Algunas consideraciones teóricas respecto al desarrollo, el subdesarrollo y el desarrollo endógeno, en línea: <http://www.aporrea.org/endo>.

Briceño, José. y Álvarez, Raquel (2006) “Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica”. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionales y Desarrollo*, vol. 1, no. 1.

Bolívar Chollett, Miguel (1984) *Capitalismo y Población. Estudio sobre el comportamiento demográfico en el capitalismo desde la Revolución Industrial*. Caracas, Universidad Central de Venezuela – FACES.

Boisier, Sergio (2001) Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización en línea: <http://www.ider.cl>.

Claval, Paul. (1980) *Geografía Económica*. Barcelona, España, oikos-tau Ediciones.

De Ferrari, Ignazio (2005) Las Teorías del Desarrollo en Latinoamérica, en línea: <http://www.perupolitico.com>.

Diccionario de la Real Academia Española (2006) Desarrollo, en línea: <http://buscon.rae.es>.

Field, Barry (1997) *Economía Ambiental. Una introducción*. Santafé de Bogota, Ediciones McGraw-Hill.

FitzGerald, Valpy (1997) “La CEPAL y la teoría de la industrialización”. *Revista de la CEPAL*. Número Extraordinario, en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones>.

Furtado, Celso (s/f) “El nuevo capitalismo”. *Revista de la CEPAL*. Número Extraordinario, en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones>.

González Arencibia, Mario (2006) Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del Crecimiento al Desarrollo Humano Sostenible, en línea: <http://www.eumed.net/libros/2006>.

Hidalgo, Antonio Luís (1996) Una visión retrospectiva de la Economía del Desarrollo, en línea: <http://www.uhu.es>.

North, Douglass (1996) “Estructurando instituciones para el Desarrollo Económico”. *Revista del Banco Central de Venezuela*. Volumen X, Edición Aniversario.

Ocampo, José Antonio (2001) “Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI”. *Revista de la CEPAL*. no. 75, en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones>.

Organización de Naciones Unidas (1987) *Nuestro futuro común*. New York, EE.UU. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo.

Ramírez, Pablo y González, Pablo (2005) *Diccionario de Ciencias Ambienta-*

*les y Desarrollo Sustentable*. Caracas, Los Libros de El Nacional, Colección Minerva, no. 28.

Reyes, Giovanni (2002a) Principales teorías sobre desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina y el Caribe, en línea: <http://www.zonaeconomica.com>.

————— (2002b) Comercio y Desarrollo: bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe, en línea: <http://www.zonaeconomica.com>

————— (2007) “Reflexiones sobre Desarrollo Humano e Inclusión Social”. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, Boletín no. 31, en línea: <http://www.revistadesarrollohumano.org>.

Santiago, José Armando (en prensa) Modelos de desarrollo y organización del espacio en Venezuela. Documento no publicado.

Sunkel, Osvaldo (1998) Desarrollo e integración regional: ¿otra oportunidad para una promesa incumplida? en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones>.

Tapia García, Carlos (1998) “Evolución histórica de las teorías del desarrollo: el papel de la geografía en el estudio del subdesarrollo”. *Revista Lurralde: Investigación y espacio*. 21.

Ugalde y Navarro. (1979) *Análisis socioeconómico de Venezuela I*. Caracas – Venezuela: Curso de Formación Sociopolítica Nro. 9. Ediciones Centro Gumilla.